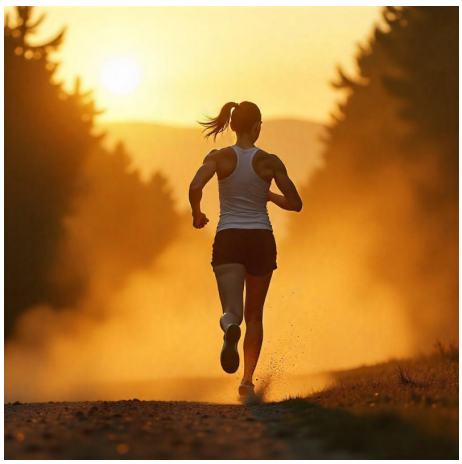
# Relación provisional personas admitidas y excluidas en el acceso a la carrera profesional horizontal

02/04/2025

Recursos Humanos



Con fecha de hoy, se hace pública la Resolución del Rector, de 2 de abril de 2025, por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso único y extraordinario de acceso a la carrera profesional horizontal del PTGAS de la Universidad de Granada.

Las personas excluidas u omitidas tendrán un plazo de **diez días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el sitio web, para presentar alegaciones sobre las causas de exclusión o reclamar la omisión. Las alegaciones se dirigirán al Rector, a través de la sede electrónica de la Universidad de Granada, mediante procedimiento específico habilitado para tal fin https://sede.ugr.es/procs/Gestion-de-PTGAS-Carrera-Horizontal-alegaciones-a-las-listas-provisionales/ y que tendrá como destino el Gabinete de Recursos Humanos y Organización.

- Más información acerca de servicios previos en otra administración, reconocimiento como trabajo efectivo y escalón profesional de carrera
- Más información acerca de la carrera profesional horizontal del PTGAS

Atentamente,

Dirección de Formación, Evaluación y Desarrollo Profesional

Gabinete de Recursos Humanos y Organización



Copyright© 2026 Universidad de Granada